



Los símbolos  
vegetales  
provinciales  
argentinos  
(segunda parte)



**Ing. Agr. Luis E. Farina**



**FACULTAD DE  
AGRONOMÍA**



**UNCPBA**  
Universidad Nacional del Centro  
de la Provincia de Buenos Aires

## Índice

|  |     |
|--|-----|
| Prólogo .....  | III |
| Los símbolos vegetales de la provincia de Chaco .....  | 1   |
| Los símbolos vegetales de la provincia de San Luis .....   | 5   |
| Los símbolos vegetales de la provincia de la Pampa.....  | 9   |
| Los símbolos vegetales de la provincia del Neuquén.....  | 12  |
| Los símbolos vegetales de las provincias de Río Negro y Tierra del Fuego .....                   | 16  |
| Anexo I: Imágenes de los Símbolos Vegetales de la provincia del Chaco .....                      | 20  |
| Anexo II: Imágenes de los Símbolos Vegetales de la provincia de San Luis .....                   | 22  |
| Anexo III: Imágenes de los Símbolos Vegetales de la provincia de La Pampa .....                  | 24  |
| Anexo IV: Imágenes de los Símbolos Vegetales de la provincia de Neuquén.....                     | 26  |
| Anexo V: Imágenes de los Símbolos Vegetales de la provincia de Río Negro y Tierra del Fuego..... | 29  |
| Bibliografía .....   | 33  |

## Prólogo

La serie de divulgación “Los Símbolos Vegetales Provinciales Argentinos” trata de aquellas especies vegetales representativas de las provincias y ciudades argentinas que no se encuentran plasmadas en los símbolos oficiales. Algunas de ellas, mediante leyes o decretos, han sido designadas de importancia por representar una especie autóctona del lugar, abundante y que posee características que la identifican con la gente.

En este marco, desde la Facultad de Agronomía UNCPBA, se ha elaborado un segundo Dossier, a cargo del docente de Ing. Agr. Eduardo L. Farina, que aborda el tema de los ejemplares vegetales representativos de las Provincias de Chaco, San Luis, Río Negro, Tierra del Fuego, Neuquén y La Pampa.

## Los símbolos vegetales de la provincia de Chaco

La Provincia de Chaco adoptó como símbolos vegetales el **quebracho colorado chaqueño** y la **flor del palo borracho rosado**. En dicha provincia el quebracho colorado se encuentra protegido en el Parque Nacional Chaco.

El **quebracho colorado chaqueño**, también llamado quebracho colorado santafesino, quebracho santafesino, urunday-pitá (en guaraní), cotapic o kotapik (en toba), uakin (en lengua vilela), es un árbol de gran importancia para los habitantes de la región. Por este motivo, el Gobierno de la Provincia de Chaco declaró que "es justo reconocer y homenajear al árbol que, por su idiosincrasia, se constituyó en el eje de los designios del Chaco", declarándolo Árbol Provincial bajo el Decreto N° 346 del 20 de mayo de 1996.

La especie pertenece a la Familia Anacardiáceas, su nombre latino *Schinopsis balansae* (Schinopsis unión de Schinus, nombre de la planta "lentisco" (Anacardiáceas) con la partícula -opsis = parecido a); balansae dedicado al botánico Benjamín Balansá).

**Origen geográfico:** nativa de Sudamérica, es endémica del Chaco Húmedo del centro-nordeste de Argentina, centro del Paraguay y pequeñas porciones del sudoeste de Brasil, así como del extremo sudeste de Bolivia. En la Argentina su distribución se extiende por las Provincias de Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Santiago del Estero y Santa Fe.

### **Descripción:**

**Árbol:** de 10 a 25 m de altura de follaje persistente, la copa es poco desarrollada y las ramitas jóvenes están provistas a veces de espinas.

**Hojas:** simples, alternas, enteras y coriáceas.

**Flores:** pequeñas, verdosas, masculinas y femeninas separadas en distinta planta.

**Fruto:** alado, rojizo al comienzo y castaño a la madurez.

### Curiosidades

El quebracho colorado chaqueño fue declarado Árbol Forestal Nacional mediante el Decreto N°: 15190/1956 del Poder Ejecutivo Nacional y, al mismo se lo suele confundir con el ceibo, cuya flor fue declarada Flor Nacional bajo el Decreto N° 138474/1942.

Su imagen ha sido incluida en varios sellos postales de Argentina, en el escudo de la localidad de Avellaneda (Departamento Obligado - Provincia de Santa Fe), y llevan su nombre bonos de cancelación de obligaciones emitidos por la Provincia de Chaco, numerosas canciones y leyendas populares que aluden a esta especie como se puede observar en el poema “El Quebracho” de Enrique Beveraggi:

*Matusalén de los montes,  
Varias veces centenario,  
Emperador legendario  
De la boscosa región...*

*Fortuna es tu corazón  
Que vierte puro tanino,  
El oro negro argentino  
Que es de fama universal...*

*Tus durmientes sin igual  
Llevan los rieles de acero,*

*Y te busca el estanciero  
Pa construir sus alambras...*

*Miles de vigas han clavao  
Pa los puertos en los ríos,  
Donde atracan los navíos  
En un trajín comercial...*

*Pa prevenirte del Mal  
Y perpetuar tu existencia,  
Se te ha hecho con conciencia,  
De Reserva Nacional.*

Por su parte, la flor rosada del **palo borracho** o samohú (nombre guaraní) fue declarada Flor Provincial del Chaco por la Ley N° 5521 de la Cámara de Diputados sancionada el 14 de abril de 2005.

Dicha especie pertenece a la Familia Bombacáceas, su nombre latino *Ceiba speciosa* (Ceiba, de su nombre popular sudamericano; speciosa, del latín speciosus = bello, por su aspecto cuando está en floración).

**Origen geográfico:** Paraguay, Bolivia, Argentina (Provincias de Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones y Santa Fe).

**Descripción:**

**Árbol** de follaje caedizo, tronco abultado, espinoso, en su interior alberga gran cantidad de agua que le permite soportar las sequías. La corteza es lisa y verdosa cuando es joven, con el tiempo se torna rugosa, agrietada y grisácea.

**Hojas:** alternas, palmaticompuestas (con 5-7 folíolos aserrados), largamente pecioladas.

**Flores:** grandes, solitarias o en grupos de 2-3, de color rosado o rojizo.

**Fruto:** alargado, de color verde (cápsula). A la madurez se abre liberando una especie de algodón llamado “paina” que proviene de los tejidos internos del fruto y que envuelve a las semillas que son de color negro.

**Curiosidades**

Los indios que vivían en los márgenes del río Pilcomayo utilizaban su gran tronco en forma de botellón para hacer canoas livianas y resistentes, bateas y recipientes para amasar la harina, y tambores y toneles para fermentar aloja (fibra blanca contenida dentro del fruto, parecida al algodón, utilizada para hacer almohadas).

Su nombre vulgar indígena (samohú) dio la toponimia a una localidad situada a 200 km al oeste de la ciudad de Resistencia (Capital de Chaco) y a un poema de Rubén Edgardo Sánchez.

*Qué es lo que pasa contigo  
mi colorido muchacho  
dicen que estás muy borracho  
aunque nunca tomas vino.*

*O tal vez por tu apariencia  
con tu tronco bien henchido  
por la savia que has bebido  
desde tu adolescencia.*

*Con tus flores tan rosadas  
y tu tronco con espinas  
puntiagudas verdecinas  
que llegan hasta tus ramas.*

*Flores blancuzcas a rosas  
cinco pétalos rosados  
alegremente alargados  
que atraen a las mariposas.*

*Con tu corteza sembrada  
con espinas puntiagudas  
amarronadas y brunas  
que llegan hasta tus ramas.*

*Y con tu grandioso fruto  
de fibra algodonosa  
blanquecina esponjosa  
que se abre al estar maduro.*

*Desparramando simientes  
del tamaño de garbanzos  
que se desprenden volando  
a bordo de espuma blanca.*

*Te llaman palo borracho  
rosado o samohú  
qué simpático eres tú  
bien estimado muchacho*

## Los símbolos vegetales de la provincia de San Luis

La Provincia de San Luis adoptó como símbolos vegetales al **algarrobo** y a la **flor del azahar de campo**. Ambas especies se encuentran protegidas en el Parque Nacional Sierra de las Quijadas.

El **algarrobo** es el Árbol Símbolo de la Provincia de San Luis, designado mediante la Ley Nº II 0050 sancionada el 23 de junio de 2004, la cual dispone:

ARTICULO 1º: Institúyase como Árbol Símbolo Provincial de San Luis al “ALGARROBO”, correspondiente a las especies botánicas *Prosopis alba*, *Prosopis nigra*, *Prosopis chilensis* y *Prosopis flexuosa*, y dispóngase su declaración de planta protegida en el territorio provincial.

ARTICULO 2º.- Determínese el día 18 de junio de cada año calendario como DÍA DEL ARBOL PROVINCIAL, fecha en que se recuerda el fallecimiento del poeta puntano Antonio Esteban Agüero, autor de las célebres CANTATAS al Algarrobo Abuelo de Merlo (un cuasi milenarío ejemplar de *Prosopis chilensis*) ya que según Agüero, “el algarrobo es la única especie que en nuestro país posee las condiciones ideales para ser declarado como árbol nacional, pues es la arborización que representa al hombre argentino”.

Las cuatro especies pertenecen al género *Prosopis* (nombre griego dado a otra planta y que por razones desconocidas fue dado a ésta) y a la Familia Leguminosas, Subfamilia Mimosóideas (actualmente Familia Mimosáceas).

**Origen geográfico:** Sudamérica.

### **Descripción**

**Árbol** de follaje caedizo con copa amplia y extendida, ramas espinosas de a pares.

**Hojas:** compuestas (bipinnadas), con folíolos lineares.

**Flores:** amarillentas, dispuestas en racimos cilíndricos y péndulos.

**Fruto:** legumbre o chaucha (denominada algarroba). Se utilizan para elaborar bebidas: aloja (alcohólica), añapa (refrescante) y alimentos: patay (especie de pan dulce).

### **Distribución en Argentina**

- *Prosopis alba* (algarrobo blanco): Bosque Chaqueño (semiárido y subhúmedo) y Bosque del Espinal.
- *Prosopis nigra* (algarrobo negro o chico): Bosque Chaqueño (semiárido y subhúmedo) y Bosque del Espinal.
- *Prosopis chilensis* (algarrobo blanco o chileno): Bosque Chaqueño (árido) y Región del Monte.
- *Prosopis flexuosa* (algarrobo dulce): Bosque Chaqueño (árido), Bosque del Espinal y Región del Monte.

### **Curiosidades**

Los colonizadores españoles lo bautizaron con el nombre algarrobo debido a su parecido con el algarrobo europeo (*Ceratonia siliqua*), mientras que los indígenas del noroeste lo llamaban “tacku” (nombre quichua que significa el árbol) y los guaraníes lo llamaron “ibopé” (árbol puesto en el camino para comer).

Por otro lado, en la ciudad de Merlo, encontramos el Algarrobo Abuelo que perteneció a una antigua familia puntana de la provincia de San Luis. Uno de sus descendientes, Antonio Esteban Agüero, le dedicó homenaje a dicho árbol familiar, descubriendo un halo mágico, que describe con emoción en las célebres Cantatas del Abuelo Algarrobo (fragmento final):

VI

Padre y Señor del bosque abuelo de barbas vegetales. Algarrobo natal. Torre del cielo. Monumento y estatua del follaje. Hijo del sol y de la Tierra unidos. Corona real para la sien del aire. Árbol de luz. Espejo de los siglos. Dios vegetal de corazón fragante. Así quiero yo terminar la Oda, asistido por Ángeles del Canto: Algarrobo natal, Abuelo nuestro; ¡Catedral de los Pájaros!

Por su parte, la **flor del azahar de campo o clavel del aire blanco** se menciona, desde hace más de 40 años, como el Símbolo Floral de la Provincia de San Luis, incluyéndola en sus guías turísticas. Al no encontrarse ninguna norma institucional, la Fundación Inti Cuyum elaboró en el año 2004 el siguiente anteproyecto de Ley:

ARTICULO 1°.- Institúyase como Símbolo Floral Provincial de San Luis a la flor “AZAHAR DE CAMPO”, cuyo nombre científico es *Tillandsia xiphioides* Ker Gawl., de la Familia Bromeliáceas, también conocida como “clavel del aire blanco”.-

ARTICULO 2°.- Determinése el día 19 de octubre de cada año calendario como DÍA DE LA FLOR PROVINCIAL, fecha en que fue presentada la flor “Azahar del Campo” como ícono floral de San Luis y símbolo de las XXIX Jornadas Argentinas de Botánica y XV Reunión Anual de la Sociedad Botánica de Chile, reunión científica binacional desarrollada en la ciudad de San Luis desde el 19 al 23 de octubre de 2003.-

La especie pertenece a la Familia Bromeliáceas, su nombre latino *Tillandsia xiphioides* (Tillandsia en honor al médico y botánico finlandés Elias Tillandz; xiphioides del griego xiphos espada y oides apariencia = en forma de espada, en referencia a la forma de la hoja).

**Origen geográfico:** Bolivia, Uruguay y Argentina (norte y centro hasta la Provincia de Mendoza).

### **Descripción**

**Hierba** epífita perenne que crece sobre arbustos autóctonos, sus raíces no absorben ni agua ni nutrientes, sino que sirven para fijarse a cortezas, alambrados, ramas secas, sin parasitar las plantas donde vive.

**Hojas:** arrosetadas, carnosas, de color grisáceo y cubiertas de pelos escamosos.

**Flores:** blancas, muy aromáticas, dispuestas en espigas.

**Fruto:** cápsula con numerosas semillas cubiertas de pelos que se diseminan con el viento.

## Curiosidades

Las flores y el hábitat del clavel del cerro inspiraron a Alfredo Pelaia para componer “Claveles mendocinos” zamba que grabó el duo Gardel-Razzano:

*De las sierras cuyanas son los claveles  
más perfumados, ¿por qué será?  
Unen con sus olores lazos de amores,  
de enamorados, ¡qué bueno está!*

*Clavel de amor... blanca flor,  
hujía, laira, laraira...  
Es la mujer cuyana quen se engalana  
con los claveles hasta embriagar.*

*Mujer buena y divina, cuyana hermosa  
¡viva Mendoza!... ¿por qué será?...  
que lejos de mi tierra quiero a su sierra  
con sus claveles, hasta llorar.*

*Clavel de amor... blanca flor,  
hujía, laira, laraira...  
Donde los mendocinos le cantan dianas  
a mis paisanas, lirios en flor.*

*Ya ves, Mendoza amada, yo no te olvido,  
suelo querido siempre serás,  
del que esparciendo flores con sus claveles,  
tus tradiciones cantando va.*

*Clavel de amor... blanca flor,  
hujía, laira, laraira...  
Al brindarles mi vida cierro la herida,  
llevo sangrando en mi corazón.*

## Los símbolos vegetales de la provincia de la Pampa

La Provincia de La Pampa adoptó como símbolos vegetales el **caldén** y la **flor de la margarita pampeana**, y protege ambas especies en el Parque Nacional Lihué Calel.

El **caldén** o “huitrú” (fonética en lengua mapuche) es el Árbol Símbolo de la Provincia de La Pampa, establecido por la Ley N° 1183 sancionada por la Cámara de Diputados el 8 de noviembre de 1989.

Esta especie pertenece a la Familia Leguminosas, Subfamilia Mimosóideas (actualmente familia Mimosáceas), su nombre latino *Prosopis caldenia* (Prosopis nombre griego dado a otra planta y que por razones desconocidas fue dado a ésta; caldenia por su nombre vulgar).

**Origen geográfico:** especie endémica de la República Argentina (única en el mundo). Forma extensos bosques puros y abiertos llamados Caldenares (o caldenal) en el sudoeste de Córdoba, sudeste de San Luis, un vasto sector de La Pampa y un acotado sector del sur bonaerense, aunque también se lo puede ver solitario.

### **Descripción**

**Árbol** de follaje caedizo, de unos 12 metros de altura, de copa amplia y aparasolada, su ramaje es tortuoso, con espinas dispuestas de a pares en los nudos.

**Hojas:** compuestas, folíolos pequeños, lineares.

**Flores:** amarillentas, en racimos péndulos.

**Fruto:** legumbre o chaucha carnosa, achatada, encorvada o espiralada, de color amarillento con estrías violáceas. Las mismas son muy apetecidas por el ganado, quien ablanda sus

semillas en el tracto digestivo y las libera casi germinadas en sus excrementos, distribuyéndolas por los campos.

### **Curiosidades**

El nombre caldén según el ingeniero Covas derivaría de “caldera” y para Juan Carlos Lasalle de “calda” o de “caldera”, pero los dos coinciden en que se refiere a su uso como combustible para calderas y no descartan que sea un nombre indígena.

Los pueblos originarios en la época estival cosechaban las chauchas y hacían chicha (bebida alcohólica fermentada).

El caldén es considerado Patrimonio Natural, su silueta está presente en la bandera de la Provincia, en el Escudo Provincial y en 33 localidades correspondientes a 15 Departamentos.

La **flor de la margarita pampeana** (en realidad conjunto de flores), margarita de la sierra, margarita amarilla o botón de oro es la Flor Provincial de La Pampa, como lo dispone la Ley N° 1774 sancionada por la Cámara de Diputados el 30 de octubre de 1997.

La especie pertenece a la Familia Compuestas, su nombre latino *Gallardia cabreræ* (Gallardia en honor de M. Gaillard de Charentonneau, magistrado francés patrón de los botánicos; cabreræ en homenaje a Ángel L. Cabrera, destacado botánico hispano-argentino).

**Origen geográfico**: especie exclusiva de las sierras de Lihué Calel y Sierra Chica ubicadas en el Departamento Lihué Calel, Provincia de La Pampa (única en el mundo).

### **Descripción:**

**Subarbusto** perenne de 30-70cm de altura.

**Hojas:** desde enteras a diversamente divididas, sin pecíolo y de color verde grisáceo con glándulas aromáticas.

**Flores:** amarillas, dispuestas en capítulos solitarios, con numerosas flores tubulosas fértiles, en el centro y flores liguladas, frecuentemente estériles, en el borde.

**Fruto:** seco, densamente piloso.

### **Curiosidades**

La margarita pampeana y el gallito copetón son las especies emblemáticas del Parque Nacional Lihué Calel (en español Sierras de la Vida) y su figura está presente en el logo del Parque.

Esta especie posee propiedades culinarias, fundamentalmente con el objeto de reemplazar las hebras de azafrán. En restaurantes de La Pampa se ha generalizado la oferta de un típico plato: conejo al arroz sazonado con ralladuras de margarita pampeana; prolongándose esta utilización a las Provincias de Córdoba, Río Negro y Buenos Aires.

## Los símbolos vegetales de la provincia del Neuquén

La Provincia de Neuquén adoptó como símbolos vegetales el **pehuén** y la **flor de la mutisia naranja**, especies protegidas en los Parques Nacionales Lanín y Nahuel Huapi.

El **pehuén** (nombre mapuche) es el Árbol Símbolo de la Provincia del Neuquén, establecido por la Ley N° 2609 del 25 de septiembre de 2008.

La especie pertenece a la Familia Araucariáceas, su nombre latino *Araucaria araucana* (*Araucaria* proviene de la región de Arauco, Chile en donde se descubrió la primera especie; *araucana* alude a su localización en Arauco). Otros nombres comunes son: *araucaria*, *araucaria chilena*, *araucaria de Neuquén*, *pino de Neuquén*, *piñón*, *piñonero*.

**Origen geográfico:** Chile y Argentina (Provincia del Neuquén).

### **Descripción**

**Árbol** de follaje siempre verde; en edad adulta, el tallo está provisto de ramas solamente en su parte superior formando una copa aparasolada, con corteza muy gruesa y rugosa que se resquebraja y desprende en placas.

**Hojas:** de forma oval-lanceolada, de base ancha y ápice puntiagudo, dispuestas en espiral, punzantes al tacto.

**Estructuras reproductoras:** masculinas y femeninas separadas en distinta planta; las masculinas en amentos cilíndricos (dispuestas como en la espiga) y las femeninas formando conos o estróbilos.

**Conos maduros (piñas):** leñosos, globosos, de 12-20 cm de diámetro. Semillas llamadas “piñones” de unos 5 cm de largo, de color castaño, terminadas en un largo apéndice aplanado.

### Curiosidades

El pehuén era un árbol sagrado para los pobladores originales de estas tierras, por lo que recibían el nombre de Pehuenches o “gente del Pehuén”. Uno de los pueblos originarios que forman parte de la cultura mapuche, aparte de la caza, basaban su alimentación en la recolección de las semillas o piñones de la araucaria (ngiulleu en mapuche), de alto valor nutricional, con los cuales elaboraban harina y bebidas fermentadas. Actualmente esta semilla es utilizada para elaborar diferentes platos regionales (harinas, bebidas, semillas tostadas, hervidas o crudas).

La silueta del pehuén está presente en el escudo y en la bandera de la Provincia del Neuquén, en el escudo de la localidad de Aluminé y, junto al volcán Lanín y el cóndor andino, integra el emblema del Parque Nacional Lanín. Por otra parte, su nombre se ha utilizado para denominar localidades como Villa Pehuenia (Departamento Aluminé).

La llamada “Ruta del Pehuén” es integrada por las localidades de Aluminé, Villa Pehuenia - Moquehue y Caviahue - Copahue, destinos turísticos que se encuentran al amparo del milenario árbol emblema de la Provincia del Neuquén.

En la ciudad de Aluminé tiene lugar la Fiesta Nacional del Pehuén, con un programa lleno de actividades y espectáculos que se realizan en coincidencia con la Semana Santa. Por su parte, la localidad de Caviahue (Departamento Ñorquín), celebra cada año la Fiesta Provincial del Piñón a fines de marzo en coincidencia con el inicio de la caída del mismo.

El pehuén es el Árbol Nacional de Chile, está presente en el escudo y la bandera de la Región de la Araucanía (lugar que habitan los araucanos, nombre con el que los españoles designaban a los mapuches) y en el escudo de su capital, la ciudad de Temuco.

La **flor de la mutisia** (en realidad conjunto de flores) es la Flor Provincial del Neuquén, bajo la Ley 2.465, sancionada el 24 de agosto de 2004:

ARTÍCULO 1º: Declárase a la “Mutisia” (*Mutisia decurens*) como flor provincial del Neuquén.

ARTÍCULO 2º: La Subsecretaría de Turismo provincial adoptará las medidas necesarias para promocionar y darle amplia difusión a la presente Ley.

ARTÍCULO 3º: El Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, a través de la Subsecretaría de Educación, incorporará en los diferentes planes curriculares de la educación provincial, el estudio de la flor provincial del Neuquén.

La especie pertenece a la Familia Compuestas, su nombre latino *Mutisia decurrens* (*Mutisia* en honor del botánico español José Celestino Mutis; *decurrens* significa decurrente, por la hoja que en un tramo acompaña al tallo). Otros nombres comunes son: mutisia naranja, clavel del campo de hojas largas, clavel del campo anaranjado, mutisia virreina, o quiñilhue (en mapuche).

**Origen geográfico:** Chile y Argentina (Provincias del Neuquén y Río Negro).

### **Descripción**

**Enredadera** perenne, que trepa sobre arbustos y árboles bajos, crece encima de especies como laura, radial y maitén, entre otras, y es común observarla cubriendo sus copas a alturas de hasta 12 m.

**Hojas:** simples, alternas, lanceoladas, con nervio central marcado y con un zarcillo largo y bífido.

**Flores:** de color naranja intenso, dispuestas en capítulos grandes, solitarios, con flores de dos formas, las centrales bilabiadas y las marginales liguladas y arqueadas hacia fuera del capítulo.

**Fruto:** pequeño, seco, con pelos blancos (aquenio), contiene una sola semilla.

## Curiosidades

### Leyenda de la Mutisia (o de la flor de Esquel):

*Hace ya mucho tiempo, los fértiles valles de la cordillera estaban ocupados por tribus mapuches. Painemilla (oro azul) era un cacique altanero y violento que pretendía imponer su dominio sobre todas las tribus vecinas. Los que no se le sometían eran sus enemigos irreconciliables y con ellos mantenía frecuentes guerras.*

*Tal era el caso de Huenumán (cóndor del cielo), quien no se doblegaba a las pretensiones de su vecino y seguía luchando por su independencia y autonomía. Un antiguo rencor separaba a ambos jefes de sus súbditos. Pero la flor del amor brota también en lugares inhóspitos como los pehuenes entre las rocas. Así sucedió que Millaray (flor de oro), la joven hija de Painemilla, se enamoró locamente de Ñancumil (aguilucho de oro), hijo precisamente de su enemigo, el cacique Huenumán.*

*Se vieron muchas veces a escondidas por temor al odio entre sus padres. En cierta ocasión, toda la tribu de Painemilla estaba reunida celebrando un Nguillatún en una gran explanada. Durante la noche todos dormían menos la machi que velaba junto al rehue (altar), cuidando la sangre del animal sacrificado. De pronto, un graznido potente rompió el silencio nocturno: era el Pun Triuque (chimango de la noche) quien con su grito de alerta presagia desgracias. La machi se estremeció y escuchó atentamente cualquier ruido que pudiera delatar el suceso anunciado por el pájaro agorero. Miró atentamente a su alrededor escudriñando a través de las tinieblas.*

*Un ruido sospechoso hizo que enfocara hacia allá su mirada, observando cómo sigilosamente escapaban entre las sombras dos jóvenes que alcanzó a reconocer: eran Millaray y el hijo del enemigo tomados de la mano. La machi quedó perpleja y decidió consultar con el pillán, o deidad de su devoción, cómo proceder en estas circunstancias.*

*–“¿Debo o no avisar al padre de la niña?”*

*–“Sí” - le contestó el pillán. Inmediatamente corrió al todo del cacique y delató la fuga de su hija. Al salir, se sobresaltó de nuevo. ¡Oh desgracia! Por segunda vez escuchó el alarmante grito del Pun Triuque. Painemilla muy enojado ordenó la persecución y captura de los muchachos.*

*Al poco rato fueron apresados y traídos ante la presencia del cacique. Inmediatamente fueron juzgados y condenados a muerte. De nada les sirvió explicarles que querían casarse respetando todos los rituales y costumbres de la tribu, y que nada malo les hacían a los demás. El no participar del odio al enemigo era para ellos un gran delito. Inmediatamente se dispusieron a ejecutar la sentencia, y por tercera vez se escuchó el afligido y doliente grito del Pun Triuque. Ya nadie lo escuchó. Ambos jóvenes fueron atados a un poste y con lanzas y machetes, entre gritos e insultos les dieron la más cruel de las muertes. Abandonaron los cuerpos ya sin vida colgando del palo y se retiraron a sus toldos.*

*A la mañana siguiente una sorprendente maravilla esperaba a los verdugos de esta inocente pareja de enamorados. En el mismo lugar donde estaban los cuerpos de los jóvenes, habían nacido unas hermosas flores nunca vistas hasta entonces. Parecidas a las margaritas, tenían largos pétalos anaranjados y se abrazaban al poste del sacrificio igual que una enredadera, como se abrazaban los enamorados.*

*-¡Quiñilhue, Quiñilhue! –gritaron admirados los primeros que las vieron. Todos fueron a ver al prodigio y no salían de su asombro.*

*Avergonzados y arrepentidos, los mapuches empezaron a venerar esa flor llamada mutisia por los blancos que desconocen su origen, y desde entonces le dicen Quiñilhue como los primeros que la vieron. Las almas de los jóvenes, amparadas por el Futa Chao (padre grande) en el país del cielo, se amarán por siempre, mientras esa delicada flor de pétalos dorados nos recuerda su martirio dado por hombres injustos.*

## Los símbolos vegetales de las provincias de Río Negro y Tierra del Fuego

La Provincia de Río Negro adoptó como símbolos vegetales al **ciprés de la cordillera** y **la flor del notro**, y Tierra del Fuego por su parte a la **flor de la campanita**.

En Río Negro el ciprés de la cordillera y el notro se encuentran protegidos en los Parques Nacionales Nahuel Huapi y Lago Puelo. En tanto, la campanita en el Parque Nacional Tierra del Fuego.

El **ciprés de la cordillera** es el Árbol Representativo de la Provincia de Río Negro, establecido en Ley B N° 3387 sancionada el 29 de junio de 2000:

ARTÍCULO 1º - Declárase al Ciprés de la Cordillera (*Austrocedrus chilensis* D. Don.) y al Notro (*Embothrium coccineum*, Forst), árbol y flor representativos de la Provincia de Río Negro.

ARTÍCULO 2º - Estas esencias deben estar representadas en documentación turística y educativa (folletería básicamente) de la provincia con una imagen y breve comentario técnico de la misma.

ARTÍCULO 3º - Toda documentación que se emita de la Dirección de Bosques, como de sus delegaciones, contará con la imagen del Ciprés de la Cordillera, a manera de complemento del logo identificador de la Institución.

ARTÍCULO 4º - La inclusión de toda otra medida que, a manera de complemento promueva la defensa y mejoramiento de estas especies, debe adoptarse a los fines de la presente.

La especie pertenece a la Familia Cupresáceas, su nombre latino *Austrocedrus chilensis* (*Austrocedrus* significa "cedro austral"; *chilensis* alude a su localización en Chile). Otros nombres comunes: ciprés, ciprés de los Andes, ciprés del sur, len (nombre mapuche).

**Origen geográfico:** Chile y Argentina. En nuestro país se extiende desde Neuquén hasta Santa Cruz, siendo muy característico de los alrededores de las ciudades de San Martín de los Andes, San Carlos de Bariloche y El Bolsón.

### Descripción

**Árbol** de follaje siempre verde, con copa piramidal, compacta, ramitas aplanadas, en un plano.

**Hojas:** opuestas, con forma de escamas, de dos tipos: las laterales, con el dorso aquillado y 2 bandas estomáticas blanquecinas, las faciales, triangulares.

**Estructuras reproductoras:** masculinas y femeninas separadas en distinta planta, las masculinas en amentos terminales, las femeninas formando conos o estróbilos.

**Conos maduros (piñas):** compuestos por 4 escamas opuestas, con semillas aladas.

### Curiosidades

En San Carlos de Bariloche, el ciprés de la cordillera es una de las especies más características. El mismo fue declarado "de interés para la comunidad" por Ordenanza N° 297/89 del Concejo Deliberante y desde entonces existe una recomendación para incluir su imagen en toda la folletería turística local.

La especie está siendo afectada por un síndrome de etiología aún desconocida, que puede encuadrarse dentro del tipo de enfermedades de decaimiento. El "mal del ciprés" o "secamiento del ciprés", se manifiesta como una defoliación prematura de las copas juntamente con el deterioro del sistema radical, culminando con la muerte del árbol en pie.

En la parte norte del Lago Traful (Parque Nacional Nahuel Huapi) se encuentra un bosque sumergido que está formado por medio centenar de árboles sin copa, con ramas desnudas, cuyos troncos afloran sobre la superficie, esto sucedió en 1960 durante un terremoto se produjo el desmoronamiento de una ladera que terminó sumergida en el fondo del lago, lo curioso, es que arrastró consigo, el bosque de cipreses que crecía sobre ella, permaneciendo los árboles de pie a treinta metros de profundidad, la temperatura y otras variables impiden que la madera se degrade y los cipreses permanecen erguidos.

La **flor del notro** es la Flor Representativa de la Provincia de Río Negro, dispuesto en la Ley B N° 3387 sancionada el 29 de junio de 2000.

La especie pertenece a la Familia Proteáceas, su nombre latino *Embothrium coccineum* (Embothrium proviene del griego y significa "en fosa" haciendo referencia al ovario que se encuentra hundido en un disco; coccineum quiere decir rojo escarlata aludiendo a las flores de esta especie). Otros nombres comunes son: ciruelillo, fosforillo, notru (nombre mapuche).

**Origen geográfico:** nativo del bosque andino-patagónico, se distribuye desde Neuquén a Tierra del Fuego y zonas contiguas de Chile.

### **Descripción**

**Arbolito o arbusto** de follaje siempre verde, corteza lisa y rojiza.

**Hojas:** simples, alternas, sin pecíolo y polimorfas, aunque generalmente enteras.

**Flores:** tubulares, dispuestas en racimos terminales, de color rojo escarlata.

**Fruto:** cápsula leñosa de color café rojizo, con forma de vaina (folículo), contiene numerosas semillas de color castaño y aladas.

### **Curiosidades**

Las hojas, flores y frutos del notro son una rica fuente de alimento para mamíferos y aves. Sus flores por su color, forma y por secretar gran cantidad de néctar; son muy atractivas para las aves, en especial para el colibrí rubí. También se ha observado herbivoría tanto de animales nativos (huemul) como exóticos (vacunos y ciervos).

En otros países se cultiva como ornamental y, por el color de sus flores, lo llaman Chilean Firetree (árbol de fuego chileno).

La **flor de la campanita** o **campanilla** es la Flor Representativa de la Provincia de Tierra del Fuego, de la misma no se ha encontrado documentación sobre su declaración, pero si referencias como tal ya que crece en casi todos los ambientes de la Isla.

La especie pertenece a la Familia Iridáceas, su nombre latino *Olsynium biflorum* (Olsynium del griego ol = un poco y syn que significa unido en referencia a los estambres; biflorum significa con dos flores).

**Origen geográfico:** Chile y Argentina (Santa Cruz y Tierra del Fuego).

**Descripción:**

**Hojas:** lineares, cilíndricas

**Flores:** perfumadas, de color blanco o crema con estrías púrpuras y el centro amarillo.

**Fruto:** cápsula.

## Anexo I: Imágenes de los Símbolos Vegetales de la provincia del Chaco



*Ilustración 2: Quebracho colorado chaqueño (aspecto general)*



*Ilustración 1: Quebracho colorado chaqueño*



*Ilustración 3: Quebracho colorado chaqueño (hojas simples y fruto alado)*



*Ilustración 4: Palo borracho (ambiente natural)*



*Ilustración 5: Palo borracho (flor)*



*Ilustración 6: Palo borracho (frutos inmaduros y maduros)*

## Anexo II: Imágenes de los Símbolos Vegetales de la provincia de San Luis



*Ilustración 7: Algarrobo (aspecto general)*



*Ilustración 8: Algarrobo Abuelo (Merlo, San Luis)*



*Ilustración 9: Algarrobo (flores en racimo)*



*Ilustración 10: Algarrobo (folíolos lineares y fruto maduro)*

### Anexo III: Imágenes de los Símbolos Vegetales de la provincia de La Pampa



*Ilustración 11: Caldén (aspecto general)*



*Ilustración 12: Caldén (en floración)*



*Ilustración 13: Caldén (fruto maduro)*



*Ilustración 14: Margarita Pampeana (en floración)*



*Ilustración 15: Margarita pampeana (emblema)*

## Anexo IV: Imágenes de los Símbolos Vegetales de la provincia de Neuquén



*Ilustración 16: Pehuén (aspecto general)*



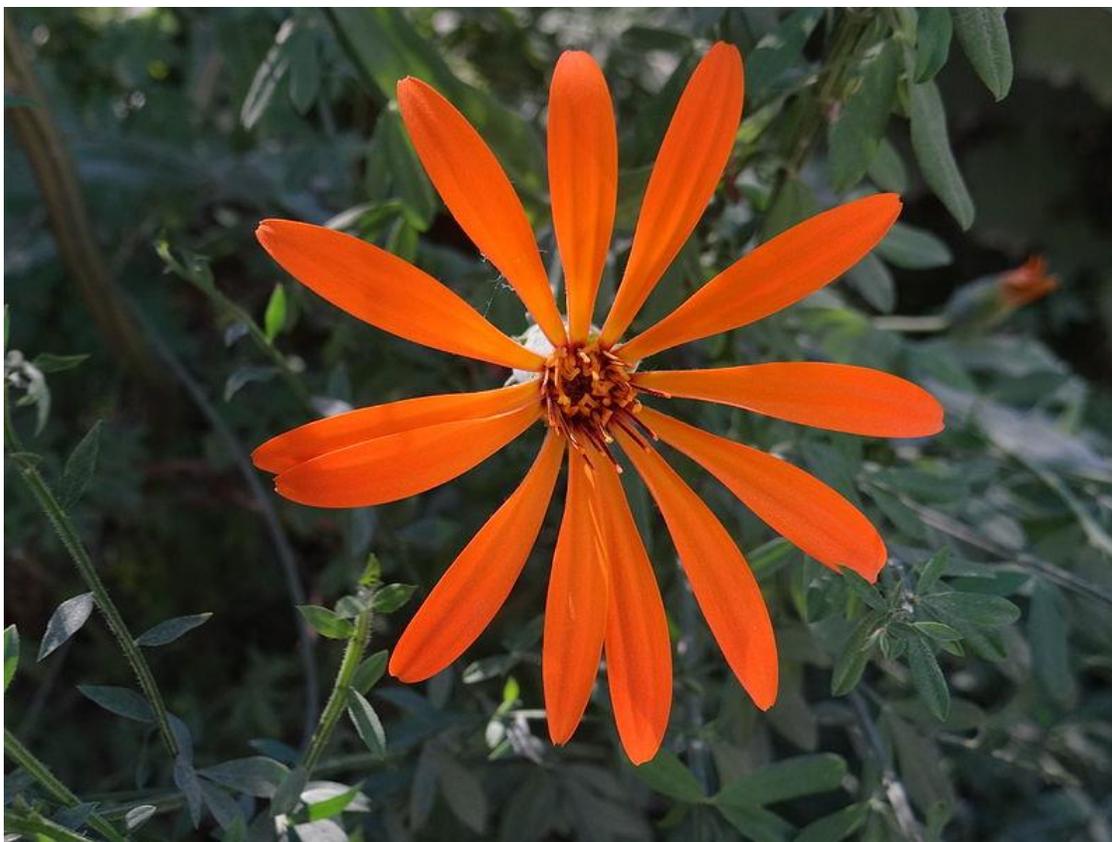
*Ilustración 17: Pehuén (estructuras masculinas)*



*Ilustración 18: Pehuén (estructuras femeninas)*

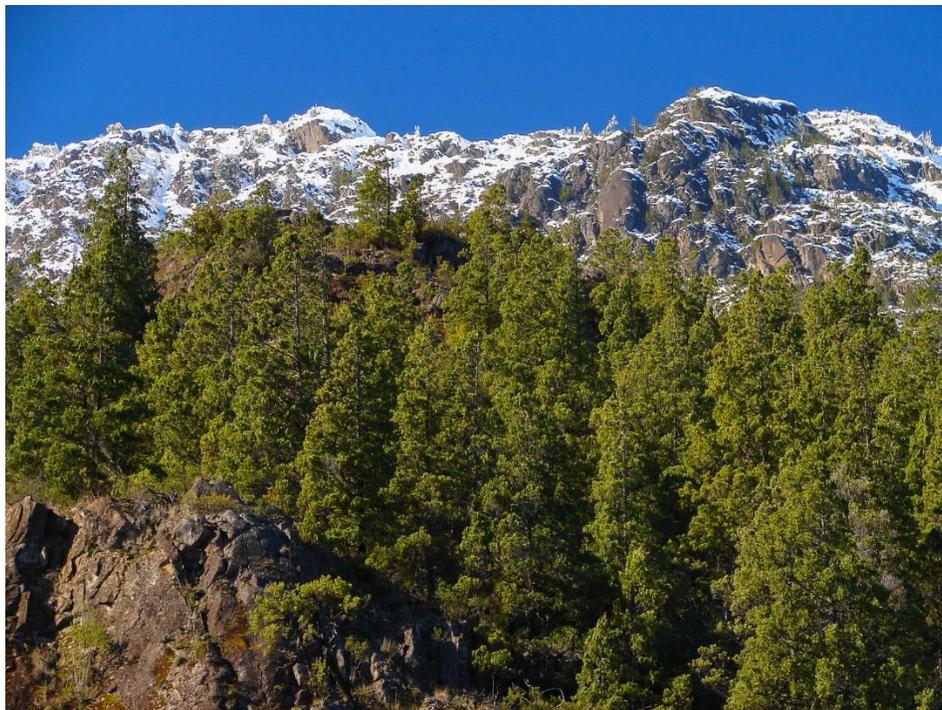


*Ilustración 19: Pehuén (piñones)*



*Ilustración 20: Mutisia naranja*

Anexo V: Imágenes de los Símbolos Vegetales de la provincia de Río Negro y Tierra del Fuego



*Ilustración 21: Ciprés de la cordillera (aspecto general)*



*Ilustración 22: Ciprés de la cordillera (conos maduros)*



*Ilustración 23: Ciprés de la cordillera (hojas escamiformes)*



*Ilustración 24: Notro (aspecto general)*



*Ilustración 25: Notro (hojas simples y flores)*



*Ilustración 26: Notro (frutos inmaduros)*



*Ilustración 27: Campanita*

## Bibliografía

- ✓ <https://noroestesalvaje.com.ar/flor-y-arbol-emblematicos-de-la-provincia-de-salta/>
- ✓ <http://arbolesdelchaco.blogspot.com/search/label/Anacardiaceae>
- ✓ <https://sib.gob.ar/#!/areas-protegidas>
- ✓ <http://www.mundopoesia.com/foros/temas/samohu.599649/>
- ✓ <https://noroestesalvaje.com.ar/flor-y-arbol-emblematicos-de-la-provincia-de-salta/>
- ✓ <https://sib.gob.ar/#!/areas-protegidas>
- ✓ [http://www.diputados.sanluis.gov.ar/diputadosweb/Contenido/Pagina120/File/Le\\_gajo%20Ley%20II-0050-2004.pdf](http://www.diputados.sanluis.gov.ar/diputadosweb/Contenido/Pagina120/File/Le_gajo%20Ley%20II-0050-2004.pdf)
- ✓ <http://www.folkloredelnorte.com.ar/cancionero/c/clavelesmendocinos.html>
- ✓ <https://noroestesalvaje.com.ar/flor-y-arbol-emblematicos-de-la-provincia-de-salta/>
- ✓ <https://patrimoniolapampa.wordpress.com/legislacion/compendio-de-leyes/>
- ✓ <https://sib.gob.ar/#!/areas-protegidas>
- ✓ <https://noroestesalvaje.com.ar/flor-y-arbol-emblematicos-de-la-provincia-de-salta/>
- ✓ <https://sib.gob.ar/#!/areas-protegidas>
- ✓ [https://www.legislaturaneuquen.gob.ar/SVRFILES/hln/documentos/DiaSesio/XXXV/II/DXXXVII\\_25.pdf](https://www.legislaturaneuquen.gob.ar/SVRFILES/hln/documentos/DiaSesio/XXXV/II/DXXXVII_25.pdf)
- ✓ <http://esquelintimo.blogspot.com/2011/02/la-leyenda-de-la-flor-de-esquel-la.html>
- ✓ <https://noroestesalvaje.com.ar/flor-y-arbol-emblematicos-de-la-provincia-de-salta/>
- ✓ <https://sib.gob.ar/#!/areas-protegidas>
- ✓ <http://www.legisrn.gov.ar/L/L03387.html>

## Imágenes:

- ✓ <http://static.panoramio.com/photos/original/2704317.jpg>
- ✓ [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/3/35/Quebracho\\_colorado\\_wood.jpg/1024px-Quebracho\\_colorado\\_wood.jpg](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/3/35/Quebracho_colorado_wood.jpg/1024px-Quebracho_colorado_wood.jpg)
- ✓ <http://chiviaggiainpara.blogspot.com/2016/01/paraguay.html>
- ✓ <http://www.fotonat.org/data/media/4/IGP1032.jpg>
- ✓ <http://treeworldwholesale.com/13286/chorisia-speciosa-syn-ceiba-speciosa.jpg>
- ✓ <http://static.panoramio.com/photos/large/18296959.jpg>
- ✓ <http://www.tropengarten.de/Bilder/B-Prosopis-chilensis-1.jpg>
- ✓ [https://es.wikipedia.org/wiki/Prosopis\\_chilensis#/media/File:Prosopischilensis.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Prosopis_chilensis#/media/File:Prosopischilensis.jpg)
- ✓ [http://2.bp.blogspot.com/\\_l6ta0DjcPXg/UKJAuVAvHI/AAAAAAAAABc/KQtJPRqfk0A/s1600/ALGARROBO+ABUELO+-+MERLO+SAN+LUIS.jpg](http://2.bp.blogspot.com/_l6ta0DjcPXg/UKJAuVAvHI/AAAAAAAAABc/KQtJPRqfk0A/s1600/ALGARROBO+ABUELO+-+MERLO+SAN+LUIS.jpg)
- ✓ [http://www.floramendocina.com.ar/imag1024\\_5/tillandsia\\_xiphioides\\_r4028.jpg](http://www.floramendocina.com.ar/imag1024_5/tillandsia_xiphioides_r4028.jpg)
- ✓ <http://static.panoramio.com/photos/large/32454048.jpg>
- ✓ [https://bisbiseos.files.wordpress.com/2009/12/2722647398\\_ec340b235b\\_b1.jpg](https://bisbiseos.files.wordpress.com/2009/12/2722647398_ec340b235b_b1.jpg)
- ✓ <http://3.bp.blogspot.com/Et8hqiRkma/UGCXnSYWG4I/AAAAAAAAAAdo/TzvCO67BX0/s1600/calden+-+semilla+1.jpg>
- ✓ <https://mw2.google.com/mw-panoramio/photos/medium/62494756.jpg>
- ✓ [https://sib.gob.ar/archivos/20150928165321\\_lihue\\_calel.jpg](https://sib.gob.ar/archivos/20150928165321_lihue_calel.jpg)
- ✓ [https://en.wikipedia.org/wiki/Araucaria\\_araucana#/media/File:P.N.Nahuelbuta2.jpg](https://en.wikipedia.org/wiki/Araucaria_araucana#/media/File:P.N.Nahuelbuta2.jpg)
- ✓ [https://en.wikipedia.org/wiki/Araucaria\\_araucana#/media/File:Araucaria\\_araucana0.jpg](https://en.wikipedia.org/wiki/Araucaria_araucana#/media/File:Araucaria_araucana0.jpg)
- ✓ [https://es.wikipedia.org/wiki/Araucaria\\_araucana#/media/File:Araucaria\\_araucana\\_cones.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Araucaria_araucana#/media/File:Araucaria_araucana_cones.jpg)
- ✓ [https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia\\_del\\_Neuqu%C3%A9n](https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_del_Neuqu%C3%A9n)
- ✓ [https://3.bp.blogspot.com/\\_EvpuwqD0os/WJ4o6snnDul/AAAAAAAAAZGU/j4INhg3u-ll1NdipBSzo2O25qjID11AoQCLcB/s1600/Pi%25C3%25B1ones.jpg](https://3.bp.blogspot.com/_EvpuwqD0os/WJ4o6snnDul/AAAAAAAAAZGU/j4INhg3u-ll1NdipBSzo2O25qjID11AoQCLcB/s1600/Pi%25C3%25B1ones.jpg)

- ✓ [https://es.wikipedia.org/wiki/Mutisia#/media/File:Mutisia\\_Flor\\_patag%C3%B3nica.JPG](https://es.wikipedia.org/wiki/Mutisia#/media/File:Mutisia_Flor_patag%C3%B3nica.JPG)
- ✓ [http://www.patagoniaargentina.photo/wordpress/wpcontent/uploads/2017/08/D03680\\_N2.jpg](http://www.patagoniaargentina.photo/wordpress/wpcontent/uploads/2017/08/D03680_N2.jpg)
- ✓ [https://es.wikipedia.org/wiki/Austrocedrus\\_chilensis#/media/File:Austrocedrus\\_chilensis\\_leaves\\_01.JPG](https://es.wikipedia.org/wiki/Austrocedrus_chilensis#/media/File:Austrocedrus_chilensis_leaves_01.JPG)
- ✓ [http://www.mnhn.gob.cl/613/articles-59016\\_imagen\\_01.jpg](http://www.mnhn.gob.cl/613/articles-59016_imagen_01.jpg)
- ✓ <http://www.plantsindex.com/worldplants/patagonia/gallery/017541.jpg>
- ✓ [http://www.fotonaturaleza.cl/data/media/4/NOTRO-R-IMG\\_0223.jpg](http://www.fotonaturaleza.cl/data/media/4/NOTRO-R-IMG_0223.jpg)
- ✓ [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/da/Embothrium\\_coccineum\\_podos.jpg](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/da/Embothrium_coccineum_podos.jpg)
- ✓ [http://fotonat.org/data/media/4/DSC\\_2783.jpg](http://fotonat.org/data/media/4/DSC_2783.jpg)